



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenampulco, Estado de Puebla, siendo las diez horas del día once del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103, 104, 105, 106 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y los Artículos 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal; en el recinto oficial del salón de sesiones de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de este Municipio, sitio en Calle Juárez No. 23, Colonia Centro, Tenampulco, Puebla; los Ciudadanos C. Rosa María Garzón Hernández, Presidenta Municipal Constitucional; C. Gregorio Torres Arreola, C. María Trinidad Díaz Pérez, C. Trinidad Mendoza Salas, C. Nicasio Gil Ortega, C. Amalia Pérez Morales, C. Isauro Pérez Méndez, C. Esperanza Rojas Sandoval y C. Guadalupe López Cruz, Regidores(as); C. Oscar Salvador Hernández, Síndico Municipal y C. Franco Antonio Domínguez Chapa, Secretario General del Honorable Ayuntamiento,, quien actúa y da fe de la presente, con el objeto de llevar a cabo la sesión **EXTRAORDINARIA** de Cabildo. Bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia;
- SEGUNDO.-** Verificación del quórum legal y declaratorio de validez de la sesión;
- TERCERO.-** Aprobación de la orden del día;
- CUARTO.-** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 por \$ 50,675,838.00 (cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.).
- QUINTO.-** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 por \$ 50,675,838.00 (cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.).
- SEXTO.-** Clausura de la Sesión.

[Vertical column of handwritten signatures]

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
TENAMPULCO, PUE.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



PRIMERO.- El Secretario del Ayuntamiento realizo el pase de la lista correspondiente, dando a conocer que se encuentran presentes ocho Regidores de ocho, el Síndico Municipal y Presidenta Municipal, por lo que procede a declarar quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.- En virtud de contar con la asistencia de la Totalidad de los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenampulco, Puebla; Se declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día once del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés, en este momento el Secretario General del Honorable Ayuntamiento, Somete a consideración del Honorable Cabildo la aprobación del Orden de Dia, quedando aprobado por Unanimidad de los Integrantes del Cabildo.

TERCERO.- Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, la Presidenta de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

CUARTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$ 50,675,838.00 (cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.).

En uso de la palabra la C. Rosa María Garzón Hernandez, Presidenta Municipal Constitucional, somete a su consideración el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un monto total de \$ 50,675,838.00 (cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), lo anterior en base a lo que señala el Artículo 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, que a la letra dice:

“Artículo 78 Fracción IX.- Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoria Superior del Estado”

[Vertical list of signatures in blue ink]

[Signature in blue ink]

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
TENAMPULCO, PUE.

[Signature in blue ink]



Después de la deliberación correspondiente se procede a la votación y el Secretario Municipal menciona:

El que esté de acuerdo que levante la mano. El secretario realiza el recuento de los votos y se dictamina aprobarlo por Unanimidad de los Integrantes del Cabildo.

QUINTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de \$ 50,675,838.00 (cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.).

En uso de la palabra la C. Rosa María Garzón Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, somete a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un monto total de \$ 50,675,838.00 (cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), lo anterior en base a lo que señala el Artículo 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, que a la letra dice:

“Artículo 78 Fracción IX.- Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado”

Después de la deliberación correspondiente se procede a la votación y el Secretario Municipal menciona:

El que esté de acuerdo que levante la mano. El secretario realiza el recuento de los votos y se dictamina aprobarlo por Unanimidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que a continuación se procede a presentar la información correspondiente al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, quedando como a continuación se señala:

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
TENAMPULCO, PUE.

SEXO.- Con fundamento en Dispuesto por los numerales 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 fracciones LVII, 91 fracciones III, XLVI y 92 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal, Se aprueban los acuerdos mencionados en los puntos que anteceden, mismo que se agregan al presente dictamen y se dan aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, acuérdese y cúmplase.

Agotados los puntos y no habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión de cabildo, levantándose la presente acta para constancia, siendo las 12:00 (Doce horas con cero minutos) del mismo día de su inicio.

Firman de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines y usos legales a que haya lugar



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
TENAMPULCO, PUE.

C. Rosa María Garzón Hernández
Presidenta Municipal Constitucional

C. Gregorio Torres Arreola
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

C. María Trinidad Díaz Pérez
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal



SECRETARIA DE
AYUNTAMIENTO
2021-2024
TENAMPULCO, PUE.



C. Trinidad Mendoza Salas
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos.

C. Nicasio Gil Ortega
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

C. Amalia Pérez Morales
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública

C. Isauro Pérez Méndez
Regidor de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

C. Esperanza Rojas Sandoval
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud

C. Guadalupe López Cruz
Regidora de Igualdad de Género





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
TENAMPULCO, PUE.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
TENAMPULCO, PUE.

C. Oscar Salvador Hernández
Síndico Municipal

C. Franco Antonio Domínguez Chapa
Secretario del H. Ayuntamiento